



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

376^a sesión plenaria

Martes 18 de febrero de 2020, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente Sr. Markram

Interino:

Se abre la sesión a las 10.05 a.m.

Apertura del período de sesiones

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Declaro abierto el período de sesiones de organización de 2020 de la Comisión de Desarme.

Programa provisional del período de sesiones de organización de 2020 de la Comisión de Desarme (A/CN.10/L.83)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Al igual que en años anteriores, la Comisión se reúne hoy brevemente para examinar cuestiones de organización, entre ellas la elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa para 2020.

Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamentablemente, la Federación de Rusia debe informar a la Comisión de Desarme de que la situación que puso en tela de juicio nuestra capacidad de participar de manera significativa en la labor de la Comisión el año pasado no ha cambiado. Durante un año y medio, en violación de sus obligaciones en virtud del artículo 4 del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas, de 1947, los Estados Unidos han impedido activamente que el jefe de la delegación rusa, Sr. Konstantin Vorontsov, llegue a Nueva York para participar en el período de sesiones sustantivo de la Comisión. Nuestros reiterados

intentos por resolver la cuestión, incluso por conducto del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, cuya reunión extraordinaria ya hemos solicitado, no han sido objeto de la debida respuesta cooperativa de los Estados Unidos.

Por consiguiente, nuestra delegación debe solicitar, lamentablemente, que no se celebre este período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas o que se aplase hasta que los Estados Unidos cumplan sus obligaciones en virtud del acuerdo con el país anfitrión y garanticen la participación inclusiva y en pie de igualdad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión de Desarme.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Quisiera preguntar al representante de la Federación de Rusia si solicita la suspensión o el levantamiento del período de sesiones de conformidad con el artículo 118 del reglamento. Si ese es el caso, le preguntaría durante cuánto tiempo quisiera que se suspenda.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para aclarar, solo pedimos que se posponga el período de sesiones por los motivos que mencioné.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Hasta cuándo desea el representante de la Federación de Rusia que se posponga el período de sesiones?

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El período de sesiones debería posponerse hasta que los Estados Unidos cumplan sus obligaciones en virtud del Acuerdo relativo a la Sede de 1947 y hasta que podamos participar plenamente y de manera significativa en el período de sesiones.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



El Presidente Interino (*habla en inglés*): Se solicita que se proceda a suspender el período de sesiones hasta una fecha posterior.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No solicitamos que se suspenda el período de sesiones. Simplemente pedimos que se posponga.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Con arreglo a qué reglamento el representante de la Federación de Rusia hace esa solicitud?

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No nos referimos a ningún reglamento específico. Solo pedimos que se posponga el período de sesiones hasta que los Estados Unidos cumplan con sus obligaciones.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Con el debido respeto al representante de la Federación de Rusia, trabajamos de acuerdo con un reglamento. Si se refiere a un reglamento, podremos hacer un seguimiento de la cuestión, pero no podemos trabajar fuera del reglamento de la Asamblea General.

Permítaseme ser claro: el representante de la Federación de Rusia está pidiendo una suspensión —hay un reglamento que se ocupa realmente de ese procedimiento— que es exactamente lo que está pidiendo. ¿Es sobre la base de ese reglamento que solicita la suspensión?

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Con el debido respeto, Sr. Presidente Interino, quisiera preguntar si hay alguna objeción a nuestra propuesta. No tengo claro lo que el Presidente Interino está insinuando. He explicado que nuestra delegación no puede participar en el período de sesiones de organización porque a nuestro jefe de delegación se le ha negado el derecho a estar presente en la Sede de las Naciones Unidas, derecho que los Estados Unidos están obligados a conceder en virtud del Acuerdo relativo a la Sede de 1947.

No veo ninguna objeción a nuestra solicitud en la sala. Solo veo el intento del Presidente Interino de referirse a algún otro tipo de reglamento o algo más. Creo que he sido claro al explicar nuestra posición. No podemos participar en este período de sesiones de organización. Por lo tanto, pedimos que se aplace.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su aclaración.

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente Interino por haber asumido la función. Creo que lo que acaba de pedir al representante de la Federación de Rusia que aclare es la cuestión principal. ¿La Federación de Rusia solicita la suspensión de este

período de sesiones, o solo pretende quitarnos tiempo para deliberar sobre cualquier cosa?

Llevamos más de un año lidiando con este tema. Tuvimos algunos resultados de votación bastante amplios en la Primera Comisión que sugirieron que la gran mayoría de los miembros consideran que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas debería proseguir este año.

Al no escuchar a la Federación de Rusia hacer ninguna solicitud específica de conformidad con el reglamento para suspender este período de sesiones, no veo los motivos por los que habría que suspenderlo. Sugiero que prosigamos, y que prosigamos con la elección del Presidente, ya que sería la máxima prioridad del Presidente Interino de este órgano.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A modo de aclaración: ¿el representante de Australia se opone a la propuesta de Rusia?

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): Sí, nos oponemos a la propuesta de Rusia de posponerlo fuera del reglamento.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): ¿Hay alguna objeción a la solicitud formulada por el representante de la Federación de Rusia? Mi colega, el representante de Australia, respondió a mi pregunta cuando dijo que su país se opone a la propuesta de la Federación de Rusia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Antes de responder, deseo pedir al representante de Australia que tenga a bien aclarar si todos los miembros de su delegación pudieron venir a Nueva York para participar en este evento. ¿Ha tenido algún problema para obtener los visados para venir a los Estados Unidos?

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En mi calidad de representante de la Secretaría, aún tengo que ocuparme de la elección del Presidente. Ahora estamos adentrándonos en un territorio ligeramente diferente. El representante de la Federación de Rusia ha propuesto que básicamente no prosiga este período de sesiones, sobre la base de lo que dijo a modo de explicación. Hemos escuchado una objeción de la sala a esa propuesta.

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): Si mi delegación tuviera algún problema para recibir los visados y poder asistir a este período de sesiones, trataríamos el asunto con el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, porque no sería un asunto que este órgano tuviera que

examinar. Insto a la Federación de Rusia a que aplique la misma norma que todos los demás Estados Miembros.

Creo que, si el representante de la Federación de Rusia tiene la intención de pedir a los Estados Miembros que hagan gala de su buena voluntad y pospongan este período de sesiones, lo mínimo que podría hacer la Federación de Rusia sería darnos alguna idea de cuáles son sus planes para tratar de resolver las cosas, si es que ha hecho algún esfuerzo para intentar avanzar en esta cuestión.

Lo que vemos es que, una vez más, estamos en la posición de no poder sostener conversaciones muy importantes en un entorno multilateral sobre el desarme. Hay una razón principal por la que no podemos hacerlo, y es la objeción de cierta delegación para que podamos convocar una sesión. No pudimos convocar ninguna sesión el año pasado por eso. Creo que los miembros merecen que la Federación Rusa aclare sus planes para que este órgano comience su labor.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país quisiera sumarse a la delegación de la Federación de Rusia en la solicitud de posponer el período de sesiones.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado una voz de apoyo y una de objeción. Sin embargo, ha habido una objeción a la propuesta de la Federación de Rusia, por lo que no hay acuerdo en la sala sobre esta solicitud real. Por lo tanto, vuelvo al representante de la Federación de Rusia y le pido que aclare si quisiera cambiar su posición, porque ya hay una objeción a la posición que ha enunciado anteriormente.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias a nuestros colegas australianos. Me complace mucho que los australianos hayan confirmado el procedimiento absolutamente normal que se sigue en situaciones en la que se ve una delegación cuando se le deniega una solicitud de visado, que consiste en dirigirse al Comité de Relaciones con el País Anfitrión. En nuestro caso, el jefe de nuestra delegación no ha podido obtener un visado desde hace un año y medio. Desde el principio, por supuesto, llevamos el asunto al Comité de Relaciones con el País Anfitrión. También tratamos el asunto con el Secretario General, quien prometió dar un seguimiento continuo a la cuestión y planteó el asunto en sus contactos con la delegación de los Estados Unidos. Hasta el momento, por lo que tengo entendido, está pendiente una decisión sobre la cuestión.

Como mencioné en mi declaración inicial, solicitamos una reunión extraordinaria del Comité de

Relaciones con el País Anfitrión. Aún no hemos recibido información sobre la fecha en que podría celebrarse dicha reunión, pero esperamos que se celebre lo antes posible. Por consiguiente, pedimos que se aplace este período de sesiones de organización por lo menos hasta que pueda celebrarse esa reunión del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

La situación en que nos encontramos en este momento, que a nosotros mismos nos resulta profundamente incómoda, no se debe a ninguna posición adoptada por nuestro país o a la falta de voluntad de nuestro país de participar en las labores de la Comisión, sino que está motivada por el deseo de nuestro país de participar en los trabajos de la Comisión, algo que no podemos hacer porque los Estados Unidos siguen incumpliendo sus obligaciones en virtud del Acuerdo relativo a la Sede. Pido su comprensión a todos nuestros colegas presentes en la sala, pues cualquiera de las delegaciones que aquí se encuentran podría verse en una situación similar a la nuestra.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Las delegaciones presentes en esta sala han estado siguiendo el debate de hoy. Hemos recibido una solicitud de aplazamiento. Básicamente, de lo que aquí se trata —según lo interpreto— es de una solicitud de aplazamiento, que es lo mismo que una solicitud de que se levante el período de sesiones en virtud del reglamento, en particular de su artículo 118, si es que deseamos aplicar el reglamento. ¿Debo entender que este es el caso, o el representante de la Federación de Rusia se atiene a su punto anterior, porque ya ha tenido una objeción —de una delegación— a esa propuesta? La propuesta rusa parece no haber obtenido el consenso que él pensaba que podría tener. Agradecería una aclaración del representante de la Federación de Rusia.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Considero que el Presidente Interino, Sr. Markram, no está interpretando correctamente la declaración de nuestro colega australiano. Una vez más, lo que hemos escuchado es que él entiende que las delegaciones deben tener la oportunidad de participar en las labores que se realizan en nuestras reuniones, y le estamos agradecidos por ello.

En cuanto a la aplicación o no del reglamento, según tengo entendido, todo en la Comisión de Desarme se decide sobre la base del consenso, y a eso apelamos cuando hacemos nuestra solicitud de aplazar de nuevo nuestra reunión, por lo menos hasta que el Comité de Relaciones con el País Anfitrión pueda reunirse.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): He escuchado muy atentamente el intercambio. Permítaseme

dirigir la siguiente pregunta a todas las delegaciones: ¿hay alguna objeción al aplazamiento de este período de sesiones hasta una fecha posterior?

Sra. Rodríguez Martínez (República Bolivariana de Venezuela): A la República Bolivariana de Venezuela le gustaría en principio reconocer la gran importancia que tiene para nosotros, y para los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el trabajo de la Comisión de Desarme como el único órgano especializado y deliberativo dentro de la maquinaria multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Esto nos lleva también a reconocer la importancia de que se permita la participación de todas las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sin discriminación ni restricciones, y a que se haga gala del cabal cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas. Ninguna delegación debería sentirse limitada o incapacitada de participar en estas deliberaciones con los expertos que disponga para ello.

En este sentido, expresamos nuestra solidaridad con la posición expresada por la Federación de Rusia y lamentamos que pasado todo este tiempo aún no se hayan solventado las situaciones que permitan la participación de su delegación en los términos previstos, incluso por el derecho internacional público, por la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo relativo a la Sede. Reiteramos nuestro llamado al cumplimiento del Acuerdo sobre la Sede para garantizar la participación armónica de todas las delegaciones en estas deliberaciones.

En este sentido, consideramos que, en aras de la preservación del consenso —lo cual queremos resaltar— se deben hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que en la medida de las posibilidades todas las decisiones sean adoptadas por consenso, según lo establecido en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Consideramos que nuestra delegación debe apoyar la propuesta de aplazamiento de esta reunión, a fin de dar un poco más de tiempo, que es necesario para el diálogo, y de esperar que exista una resolución positiva a esta situación.

Sra. Glavaš Kovačić (Croacia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como la República de Moldova, Georgia y Ucrania.

Deseamos expresar nuestro firme apoyo al Presidente Interino y a sus colegas, en sus esfuerzos por encontrar una manera de superar el actual estancamiento. Expresamos nuestra decepción por el hecho de que, a pesar de todos esos esfuerzos, nos veamos una vez más ante una situación en la que las cuestiones de procedimiento nos privan de la oportunidad de avanzar y centrarnos en los temas que constituyen las tareas fundamentales de este órgano.

El mecanismo de desarme y no proliferación tiene un papel fundamental que desempeñar en el enfrentamiento de los numerosos desafíos a la seguridad mundial que encaramos hoy día. Esos desafíos deben abordarse mediante el multilateralismo, que ofrece oportunidades para unirse y trabajar de manera constructiva en aras de mejorar la transparencia y fomentar la confianza.

Instamos a los Estados que tengan cuestiones relacionadas con la expedición de visados a que las planteen en el Comité de Relaciones con el País Anfitrión. En la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el tema de nuestro mandato, el desarme y la seguridad internacional, merece toda nuestra atención. Por lo tanto, opinamos que la Comisión de Desarme debería iniciar de inmediato sus deliberaciones oficiales, incluida la aprobación de su programa y las elecciones del Presidente y los miembros de la Mesa.

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Interino y a los demás oradores. Creo que hemos escuchado a varias delegaciones apoyar una solicitud de aplazamiento o algo por el estilo, pero parece que la mayoría de los oradores, dado el número de Estados miembros de la Unión Europea, sugiere que simplemente deberíamos entrar en materia.

Mi delegación estaría dispuesta a considerar la idea de aplazar este período de sesiones, pero hay una verdadera cuestión fundamental en este contexto, a saber; si la Federación de Rusia se toma en serio o no la celebración del período de sesiones, porque todo lo que hemos visto hasta ahora de esa delegación sugiere que no es así. Creo que sería muy razonable solicitar a los miembros de la Federación de Rusia que permitan la elección del Presidente por consenso, porque somos conscientes de la situación en que lo ha colocado a usted, Sr. Presidente, el estancamiento que afronta este órgano. Esa es mi solicitud por intermedio de la Presidencia, a saber, que la Federación de Rusia nos permita al menos tener una presidencia, de manera que podamos tratar de encontrar la manera de salir de este estancamiento. Creo que, si la Federación de Rusia estuviese dispuesta a hacerlo, los

miembros también estarían dispuestos a reflexionar sobre el aplazamiento.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): He escuchado a un par de representantes responder a la solicitud de aplazamiento por parte de la Federación de Rusia. No consideraré la posibilidad de celebrar un largo debate sobre este tema, porque soy miembro de la Secretaría y no estoy aquí para hacer otra cosa, excepto la elección de la Presidencia. Por tanto, formularé la pregunta una vez más: ¿Hay alguna objeción al aplazamiento de esta sesión hasta una fecha ulterior?

Sr. Bogoslavsky (Belarús) (*habla en ruso*): Hace apenas unos minutos, Sr. Presidente, usted dijo que hay falta de consenso en la sala sobre la posibilidad de proseguir el inicio de la sesión de organización. Entendemos que, sin consenso, se necesita más tiempo para tratar esta cuestión. Si un Estado que está interesado en la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas está expresando preocupación, entonces debemos aplicar el principio de consenso, sobre cuya base la Comisión ha venido funcionando desde hace muchos años. Debemos suspender o aplazar esta sesión, como mínimo, hasta el momento que ha mencionado el representante de la Federación de Rusia, a saber, la celebración de una reunión del Comité de Relaciones con el País Anfitrión. Ese es un principio fundamental de la labor de la Comisión. Habida cuenta de la falta de consenso, consideramos que es posible abordar las preocupaciones expresadas por las delegaciones que no pueden estar representadas en esta sesión de la Comisión de Desarme.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Me queda claro que no hay consenso en la sala para proseguir esta sesión de organización. Ahora varias delegaciones, a saber, la Federación de Rusia, Siria y Chipre, dicen que no podemos continuar. He escuchado a la Federación de Rusia y Siria, cuya posición, supongo, no ha cambiado. Pediré a Chipre que exprese su posición. Entonces tendremos que seguir adelante, porque, básicamente, estamos dando vueltas y no quiero perder más tiempo.

Tiene la palabra el representante de Chipre para plantear una cuestión de orden.

Sr. Korneliou (Chipre) (*habla en inglés*): Hablo a título nacional.

Chipre se adhiere a la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea. Chipre también preside el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, de las Naciones Unidas.

Por ahora, mi sugerencia es que suspendamos la sesión durante diez minutos a fin de tratar de determinar qué es viable y posible en esta coyuntura. Por tanto, como cuestión de orden, solicito una suspensión de diez minutos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Con el respeto que merece mi colega de Chipre, creo que todos los presentes en la sala entienden la situación que enfrentamos. No creo que diez minutos bastarán para resolver este problema. Hemos venido abordando esta cuestión desde hace varios meses. La solicitud de la Federación de Rusia se mantiene. De hecho, no hay consenso en la sala para proseguir esta sesión. Por tanto, tengo la intención de suspenderla y aplazarla para una fecha posterior.

¿Hay alguna objeción?

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): Valoro el deseo de no perder tiempo, pero debido a esta cuestión, desaprovechamos todo un período de sesiones el año pasado, y desperdiciamos mucho dinero. Creo que es absolutamente apropiado que escuchemos la respuesta de la Federación de Rusia o de Siria, Venezuela, Belarús o las demás delegaciones que han apoyado esta posición, a fin de que podamos escuchar qué podemos hacer para avanzar.

Creo que he formulado una solicitud razonable junto con la Federación de Rusia, a saber, que se nos permita proceder a la elección de la Presidencia, a fin de que este órgano pueda tener un liderazgo que nos permita avanzar. Sé que, como miembro de la Secretaría, usted se encuentra en una situación difícil, Sr. Presidente, al haber asumido la responsabilidad de presidir esta sesión. Sin embargo, creo que nosotros, los Estados Miembros, tenemos que asumir la responsabilidad por el hecho de que usted se encuentre en esta posición. Creo que lo menos que podemos hacer es pedir a los miembros del puñado de Estados que están bloqueando toda nuestra labor si no resultaría inconveniente que eligiéramos la Presidencia para que podamos continuar de alguna manera. De lo contrario, esta situación seguirá prolongándose.

Nos oponemos a aplazar la sesión hasta que la Federación de Rusia y la República Árabe Siria y también otras delegaciones se pronuncien sobre lo que podemos hacer al respecto.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Ahora me dirigirá al representante de la Federación de Rusia y a las demás delegaciones que han solicitado la palabra para explicar su posición, ya que no está claro cuál es su posición respecto de estas cuestiones. Como he dicho,

creo que queda clara nuestra posición sobre estas cuestiones, pero, a solicitud del representante de Australia, quisiera escuchar a estas delegaciones.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a todos nuestros colegas que han hecho uso de la palabra. Lo que hemos escuchado nos convence una vez más de que no hay consenso en cuanto a la celebración de esta sesión de organización. Debemos entender muy claramente que, hasta que alcancemos consenso, no podemos avanzar, porque, como se ha dicho con acierto, la práctica de adoptar decisiones por consenso constituye el cimiento de la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Quisiera decir a nuestro colega de Australia que no estamos hablando de unos pocos Estados, como él ha dicho. Eso no es correcto. Sencillamente, no hay consenso en la sala. Ello significa que, para que haya consenso, todo el mundo debe convenir en una posición, por lo que es erróneo hablar sobre “unos pocos Estados”.

También queremos dar las gracias a nuestros colegas europeos. Por cierto, también puedo respaldar la mayor parte de su declaración sobre la necesidad de comenzar la labor sustantiva, que estamos muy dispuestos a iniciar. Sin embargo, el jefe de nuestra delegación no puede estar presente en la sala. Esta situación absurda se ha prolongado ya durante más de un año, y tenemos que encontrar la manera de resolverla. Ello redundaría en interés de todos los presentes en la sala. Por lo tanto, no son las cuestiones de procedimiento las que nos impiden avanzar, como se señala en la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, sino, por el contrario, las cuestiones de fondo, a saber, el hecho de que la delegación de la Federación de Rusia, a pesar de su disposición, no puede participar de manera concreta en los trabajos de la sesión.

Por consiguiente, pido que se aborde esta situación con debido respeto. En nuestra opinión, la sesión de organización debe aplazarse. Mientras tanto, estamos dispuestos a debatir de forma oficiosa procedimientos que nos permitan salir de esta situación. También deseo recalcar que deseamos esperar hasta que el Comité de Relaciones con el País Anfitrión pueda reunirse. El representante de Chipre preside ese órgano. Esperamos que en los próximos días podamos saber cuándo se celebrará esa reunión. Opino que este asunto deberá considerarse esencial en la reunión. Después de esa reunión, espero que tengamos una idea más clara de cómo avanzar.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Agradecemos sus esfuerzos en

nombre de la Comisión de Desarme y su Mesa. Como usted acaba de decir, son los Estados los que deben resolver esa cuestión. En Siria concedemos gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme, que es el único órgano deliberativo en la esfera del multilateralismo.

Hemos escuchado a algunos de nuestros colegas que señalaron que no entienden el tema que se está examinando. Pregunto a esos colegas: en el caso de que se impidiera a sus delegaciones participar en la labor de la Comisión, ¿lo aceptarían? Incluso si lo aceptaran, y esta es una cuestión que afecta a la soberanía de todos los Estados, nosotros no lo aceptamos.

No quiero explayarme en esto pero, como dijo, Sr. Presidente, tiene una tarea específica ante usted. Son más de una las solicitudes de aplazamiento de este período de sesiones hasta que se encuentren soluciones con respecto a la cuestión de los visados y el resultado del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

Quisiera destacar dos aspectos. En primer lugar, trabajamos en la Comisión de Desarme sobre la base del consenso. Si algunos colegas tienen dudas sobre esta forma de trabajo, que se presenten y actuaremos en consecuencia.

En segundo lugar, la cuestión está ahora en manos del país anfitrión. Tiene la capacidad de permitir que la Comisión de Desarme trabaje y continúe sus debates encontrando una solución a las cuestiones pendientes planteadas por el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Morita (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado esta sesión. Es sumamente lamentable que esta cuestión no se haya resuelto durante aproximadamente un año. Sin embargo, al mismo tiempo, estimo que todos los miembros comprenden la importancia de convocar este período de sesiones para debatir cuestiones sustantivas, en particular. La sesión de hoy es de organización, así que solo quiero preguntar a los miembros que tengan dudas si hay alguna solicitud de visado que ya haya sido denegada. Todavía nos queda más de un mes, por lo que, como dijo nuestro colega sirio, ¿no es posible examinar solo cuestiones de organización, como la elección del Presidente o parte del programa? Es solo una pregunta.

Sr. Wu Jianjun (China) (*habla en chino*): China quisiera, en primer lugar, expresar su comprensión y solidaridad respecto del problema del visado que afronta la Federación de Rusia. Esperamos que todas las partes puedan demostrar flexibilidad y buena fe para resolver rápidamente el problema. Esperamos que la Secretaría pueda esforzarse al máximo para resolver esta cuestión.

China también estima que la Comisión de Desarme siempre ha hecho hincapié en el principio del consenso. Ha existido durante 42 años, durante los cuales todas las partes han suscrito el principio. Hay que continuar con esa tradición.

Sr. Mohd Nasir (Malasia) (*habla en inglés*): He escuchado muy atentamente el debate en la sala desde esta mañana. Mi delegación, naturalmente, tomó nota de la situación con simpatía y solidaridad porque está plenamente convencida de que toda delegación tiene derecho a participar plena y efectivamente en este período de sesiones. Anteriormente se hizo un comentario relativo la soberanía, que suscribimos plenamente. Como cuestión de principio, consideramos que el asunto debe resolverse mediante consultas entre las partes interesadas. En otras plataformas dentro de las Naciones Unidas nuestras delegaciones afirman que tal cuestión debe abordarse través de la plataforma a la que las Naciones Unidas han conferido el mandato.

También considero que la Comisión de Desarme es un órgano deliberativo especializado dentro de las Naciones Unidas. Por lo tanto, todos tenemos un interés colectivo en acudir a esta sala esta mañana, porque consideramos que es necesario que se celebren los debates. Tengo entendido que, con suerte, nos reuniremos del 6 al 24 de abril para tener ese debate sustantivo. El propósito del período de la sesión de hoy es planificar ese período de sesiones sustantivo. Aunque entendemos plenamente la situación y nos solidarizamos con ella, esperamos que el asunto se resuelva.

Al mismo tiempo, me preocupa que podríamos avanzar hacia abril sin una indicación o plan claro de lo que se puede esperar. Al escuchar los comentarios en la sala y las conversaciones oficiosas con los colegas, en este momento me preocupa un poco porque estoy mal preparado para participar en el debate de procedimiento, ya que se me ha enviado aquí para hablar de elementos sustantivos en relación con las armas de destrucción masiva y las cuestiones nucleares. Albergo la esperanza de que podamos continuar con esos intercambios entre las delegaciones para tener una idea clara de lo que se puede esperar. Podemos entonces planificar con antelación la sesión del 6 al 24 de abril. Al final, estimo que no debemos repetir lo que ocurrió antes, sino hacer todo lo posible para que el debate sustantivo se celebre en abril en razón, en primer lugar, de la incertidumbre mundial; en segundo lugar, de las genuinas amenazas actuales, y en tercer lugar, de la ausencia de conversaciones suficientes entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Si no utilizamos la plataforma que

se ha creado para que tengamos esa conversación, me preocupa volver a casa sabiendo que justamente nos estamos alejando de la plataforma que se ha establecido para nosotros.

En resumen, aunque le he oído, Sr. Presidente, mencionar la posibilidad de poner fin al período de sesiones y seguir adelante, espero que tengamos un plan claro antes de salir del Salón para saber qué esperar entre ahora y el período de sesiones del 6 al 24 de abril.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Como país que sufre desde hace mucho tiempo en lo que respecta a la expedición de visados, comprendemos perfectamente las dificultades que afrontan Rusia y algunos otros países. El incumplimiento por parte de los Estados Unidos de América de sus claras obligaciones en virtud del Acuerdo relativo a la Sede socava gravemente el multilateralismo que, estoy seguro, todos mis colegas valoran. El hecho de que no se expidan visados y de que se sigan imponiendo restricciones a los diplomáticos de determinados países impide a esos países ejercer su derecho soberano a asistir y participar en los foros multilaterales en condiciones de igualdad.

Consideramos que la posición de Rusia es muy clara y lógica. Todos podremos aprovechar el tiempo que nos ofrece el aplazamiento hasta que el Comité de Relaciones con el País Anfitrión convoque una reunión basada en la solicitud de la Federación de Rusia para enviar un firme mensaje a los Estados Unidos de América para que sean flexibles. Considero que no basta con hacer reiteradamente preguntas sobre los Estados; más bien, debemos abordar la causa fundamental del problema, que es el incumplimiento de los Estados Unidos de América de sus obligaciones.

Esa oportunidad será otra prueba para que el Gobierno de los Estados Unidos respete sus obligaciones. Además, consideramos que, de acuerdo con la práctica de larga data de la Comisión, deberíamos adoptar todas las decisiones sobre la base del consenso. Cuando vemos que no se ha llegado a un consenso respecto de las cuestiones, es bueno dar más oportunidad y tiempo a los países. Podemos esperar a que el Comité de Relaciones con el País Anfitrión celebre su reunión. Tenemos suficiente tiempo antes del período de sesiones sustantivo de la Comisión, así que no deberíamos apresurarnos. Apoyamos plenamente la posición de Rusia y también queremos aplazar el período de sesiones.

Sr. Jiménez (Nicaragua): Nos solidarizamos con la Federación de Rusia y con cualquier país afectado por el incumplimiento del Acuerdo entre las Naciones

Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas. Lamentamos que al pasar tanto tiempo, aún no se haya dado respuesta concreta a esta situación. Esperamos que realmente se hagan los mejores esfuerzos por cumplir los Acuerdos relativos a la Sede y podamos dar inicio a nuestros trabajos, adoptando nuestras decisiones por consenso.

Nuestra delegación, por más interés que tenga por iniciar nuestros trabajos en esta Comisión, siempre instará a los demás Estados a mantener el consenso que siempre ha caracterizado nuestras tomas de decisiones, por lo que igualmente apoyamos el aplazamiento de esta reunión.

Sra. Guardia González (Cuba): Sr. Presidente: Le agradecemos a usted por la conducción de esta sesión en calidad de Presidente y a todo su equipo por todos los trabajos que han desplegado de cara a la celebración de este período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme.

La delegación de Cuba apoya los trabajos de la Comisión de Desarme y reafirma su validez y pertinencia como único órgano deliberativo multilateral especializado para examinar cuestiones apremiantes del desarme y la seguridad internacionales. Consideramos que esta Comisión debe reanudar sus trabajos sustantivos cuanto antes. Lo apoyamos plenamente, pero se debe respetar la práctica de la toma de decisiones por consenso y los principios de igualdad soberana de los Estados establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y de participación de forma plena, en igualdad de condiciones, sin limitaciones ni restricciones y sin discriminación a ningún Estado en los trabajos de las Naciones Unidas.

Como país afectado, apoyamos el aplazamiento del período de sesiones solicitado por la delegación de Rusia. Consideramos que es una propuesta viable atendiendo a que la Comisión debería iniciar sus trabajos sustantivos para el 6 de abril. Consideramos que se debe posibilitar más tiempo para celebrar consultas, celebrar la reunión extraordinaria del Comité de Relaciones con el País Anfitrión y realizar las gestiones diplomáticas necesarias para solucionar todas las cuestiones pendientes y posibilitar el inicio de los trabajos sustantivos por consenso, repito, y respetando el principio de igualdad soberana de todos los Estados.

Resulta lamentable que, hasta la fecha, no se haya encontrado una solución en los foros establecidos a las demoras y negativas en el otorgamiento de visado por parte del país anfitrión, pese a todos los esfuerzos desplegados por la delegación afectada. Condenamos los reiterados incumplimientos del país anfitrión del Acuerdo

relativo a la Sede, en particular de sus secciones 11, 12 y 27, así como de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, las cuales están socavando, repito, están socavando la integridad de las Naciones Unidas.

Cuba rechaza el empleo por parte de los Estados Unidos de su condición de país anfitrión para aplicar selectiva y arbitrariamente el Acuerdo relativo a la Sede para impedir con la demora o denegación de visados a representantes de un Estado Miembro participar en igualdad de condiciones y sin discriminación ni restricción en los trabajos de esta Comisión, Afectar de forma deliberada la capacidad de representación de los Estados Miembros en las reuniones de las Naciones Unidas constituye una afrenta al multilateralismo y atenta contra el funcionamiento pleno y eficaz de la Organización y de esta Comisión. Es una decisión soberana y prerrogativa exclusiva de cada Estado determinar la composición de su delegación oficial a las reuniones de la Organización.

También quisiéramos enviar un mensaje a la delegación de los Estados Unidos y pedir al resto de los representantes de los Estados Miembros en esta sala que se unan a nosotros en el llamado a la delegación de los Estados Unidos para preguntarle cuándo podrá poner fin a su política selectiva y discriminatoria en el otorgamiento de visados. También quisiéramos enviar un mensaje a las Naciones Unidas en indagar qué más podemos hacer para poner fin a esta política arbitraria de los Estados Unidos en la cuestión del otorgamiento de visados.

El Presidente Interino (habla en inglés): Quedan aún algunos oradores en la lista. Antes de continuar, permítaseme intentar resumir donde creo que estamos.

Como Secretaría, nuestro deber es precisamente ocuparnos de la elección del Presidente y de la Mesa. Sin duda, no podemos llegar a ese punto, por lo que estoy haciendo todo lo posible para llevar estos asuntos de tal manera que podamos avanzar.

Tenemos la solicitud del representante de la Federación de Rusia de aplazar este período de sesiones. También hemos recibido una solicitud del representante de Chipre, que es el Presidente del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, de suspender esta sesión durante 10 minutos.

Como miembro de la Secretaría, quisiera ejercer la diligencia debida para tratar de avanzar en ese asunto. No quisiera irme de esta sala si realmente podemos avanzar hoy. Sin embargo, en última instancia, respetaré su decisión como Estados Miembros. Por consiguiente, quisiera preguntar al representante de la Federación de Rusia si

tiene alguna objeción a que se suspenda la sesión durante 10 minutos para que puedan celebrarse algunas consultas, a pesar de la solicitud que ya ha formulado de aplazar el período de sesiones. Podremos volver y ver dónde estamos después de esos diez minutos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No tenemos objeciones a que la sesión se suspenda por diez minutos para que podamos conversar. Siempre somos partidarios de las conversaciones y la búsqueda de soluciones. Antes de que se suspenda la sesión, Sr. Presidente, ¿podría responder las preguntas que se dirigieron a mi delegación?

Quisiera dar las gracias a todos los colegas que han expresado su apoyo a nuestra posición. Esto es muy importante. Nos encontramos realmente en una situación difícil y subrayo una vez más que estamos interesados en trabajar en las cuestiones que son competencia de la Comisión de Desarme. Sin embargo, no podemos hacerlo porque, como dije, el jefe de nuestra delegación no puede venir a los Estados Unidos.

Deseo aclarar al representante del Japón que el visado de Konstantin Vorontsov no se ha denegado oficialmente. Simplemente no se ha emitido. En la Embajada de los Estados Unidos en Moscú, no se ha respondido a la solicitud de visado. También preguntó qué medidas se habían adoptado. Se trata de una pregunta importante. Tal vez anteriormente no fui lo suficientemente claro y algunos pueden tener la impresión de que la Federación de Rusia no ha hecho nada en el año transcurrido desde que tuvimos una situación desagradable similar. Ese no es el caso. Durante ese tiempo, hemos celebrado al menos cinco reuniones con el Comité de Relaciones con el País Anfitrión en las que se planteó este asunto. Creo que el Presidente del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, Sr. Mavroyiannis, puede confirmarlo. Además, se enviaron tres cartas al Secretario General y se recibieron respuestas a las mismas.

El Sr. Markham representa a la Secretaría y su jefe máximo es el Secretario General António Guterres. Permítaseme citar un párrafo de una de las cartas recientes del Secretario General, de fecha 14 de febrero, en respuesta a nuestra preocupación por el hecho de que no se hubiera concedido ningún visado, entre otras personas, a Konstantin Vorontsov:

(*continúa en inglés*)

“Deseo asegurarle que sigo considerando que la no expedición de visados por el país anfitrión a los representantes de los Estados Miembros y los

funcionarios es una cuestión de gran importancia. La Secretaría presentará con carácter urgente a las autoridades de los Estados Unidos estos nuevos casos de no expedición de visados. Como es de su conocimiento, los funcionarios superiores de la Secretaría y yo tratamos y seguiremos tratando con las autoridades de los Estados Unidos estas cuestiones a fin de transmitirles nuestras graves preocupaciones y reclamamos a fin de que los visados se expidan de conformidad con el Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América en relación con la Sede de las Naciones Unidas. A este respecto, hago notar la última comunicación enviada en mi nombre el 22 de enero de 2020 por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos”.

(*continúa en ruso*)

Creo que la posición del Secretario General queda muy claramente expresada en el fragmento que acabo de citar.

Deseo proponer un posible camino a seguir. Quizá se lo podamos pedir al representante de los Estados Unidos. Si el representante de los Estados Unidos puede hacer constar en el acta que se concederá un visado a Konstantin Vorontsov, o si eso se puede confirmar durante la reunión extraordinaria que hemos solicitado al Comité de Relaciones con el País Anfitrión, entonces estoy dispuesto a asumir la responsabilidad de considerar un cambio de la posición de nuestra delegación sobre el período de sesiones de organización. Creo que esa sería la forma más fácil y lógica de proceder, en particular a la luz de la posición del Secretario General que acabo de citar.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Como está estipulado, suspenderé ahora la sesión durante 10 minutos con la esperanza de que quienes pueden avanzar en este asunto se reúnan durante ese tiempo y busquen una solución aceptable para todos los presentes en la sala.

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 11.15 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En efecto, varias delegaciones han tenido tiempo de celebrar algunas consultas. Quisiera ahora dar la palabra a las delegaciones que deseen intervenir tras estas consultas.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Tras breves consultas con colegas, quisiera hacer la propuesta de aplazar nuestro período de sesiones, por lo menos durante diez días, con miras a celebrar una reunión del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, donde podríamos examinar esta cuestión. Mantendremos la esperanza de que, durante esa reunión, nuestros

colegas estadounidenses puedan proporcionarnos información que nos convenza de que nuestro jefe de delegación, Sr. Konstantin Vorontsov, podrá participar en la reunión sustantiva. Pido a la Comisión de Desarme que examine esta propuesta.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La propuesta consiste en suspender el período de sesiones durante diez días. Quiero señalar que tenemos una enorme crisis de presupuesto y de liquidez en las Naciones Unidas. Por tanto, cualquier decisión que adoptemos con respecto a reanudar el período de sesiones dependerá de la disponibilidad de recursos financieros. Dicho esto, los Estados Miembros pueden solicitar reuniones.

¿Hay alguna objeción para que se suspenda este período de sesiones durante diez días?

Sr. Horne (Australia) (*habla en inglés*): No hay objeción para aplazar el período de sesiones durante diez

días. En cambio, deseamos aclarar que no consideramos que los dos órganos estén relacionados. En ese sentido, queremos dejar constancia de que los resultados de las deliberaciones en esa reunión extraordinaria del Comité de Relaciones con el País Anfitrión no incidirán en lo que suceda en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con la propuesta de aplazamiento para tener la mayor flexibilidad posible en las consultas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Permítaseme ser claro. Estamos suspendiendo este período de sesiones, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros. De no haber objeciones, procederemos en consecuencia.

Nos reuniremos de nuevo dentro de diez días, si tenemos los recursos para hacerlo. Confío en que así será.
Se levanta la sesión a las 11.20 horas.